

El decreto sobre el Catecismo

Al referirse á este asunto, el Presidente manifestó que había redactado una nota explicativa de su criterio en contestación á los juicios recogidos en la Prensa, y que había leído y atenta y solememente.

La nota dice así: "He leído con suma atención los juicios expresados por la Prensa acerca del decreto sobre enseñanza de la doctrina cristiana, y los comentarios que en personalidades de diferente color político, ha suscitado. En realidad, todas esas opiniones pueden resumirse en dos criterios, á las extremas izquierdas les parece poco; á las derechas se les antoja demasiado; aunque por razones de oportunidad y hasta de congruencia con otras aptitudes no lleven sus protestas á los términos extremos é injustos que los más exaltados preferirían."

Ante esos dos criterios yo me limito á afirmar que es todo cuanto se debía hacer y mucho más de lo que en ninguna época anterior se ha podido hacer; y la seguridad de esto basta para mi satisfacción y la del Gobierno que, atendido á la realidad jurídica española, de la cual no podía prescindir, ha dado cumplimiento estrictamente á lo que era propósito y por haberlo formulado con solemnidad, compromiso del partido liberal.

Que á las extremas izquierdas les parezca poco no puede sorprenderme. Pero debe distinguirse entre dos cosas: lo que constituye aspiración doctrinal de las extremas izquierdas, que en este orden llegan hasta los últimos límites de la libertad de conciencia; es decir, á la cristalización pura y simple en la realidad de la neutralidad del Estado, y lo que, supuestas una Constitución como la nuestra y unas leyes como las vigentes, crean que el Poder ejecutivo puede hacer. Porque planteado el problema como un caso práctico, según lo es el presente, el Consejo de Instrucción pública dió una fórmula, la cual ha sido aceptada por el Gobierno, y esa fórmula llevaba los votos de republicanos tan caracterizados como los señores Azcoárate y Labra. Pues lo que todas las izquierdas del Consejo propusieron unánimemente, es lo llevado por el Gobierno al decreto.

Lo único que no ha traducido el precepto es lo referente á la facultad de los padres católicos para sustraer sus hijos á la enseñanza de la doctrina cristiana. Hay dos razones para ello: una, que este decreto tiene su fundamento estrictamente en el artículo 11 de la Constitución y en el conflicto con la ley del 57 que de la coexistencia de ambas disposiciones se deriva y en ese conflicto no entran para nada aquellos padres católicos que encuentran perfectamente sancionada su voluntad y amparadas sus ideas por las disposiciones; si puede ó no mejorarse la enseñanza religiosa es un problema diferente que habría de abordarse en distinta ocasión. Y la segunda razón es que eso equivaldría á declarar voluntaria la enseñanza de la doctrina cristiana, lo cual implica una reforma sustancial de la ley del 57, para la que no tiene facultades el Gobierno. Este problema puede examinarse con amplitud un Parlamento; el Gobierno no puede abordarlo directamente, sin encontrarse ante una ley que le ataje el paso.

El decreto responde exactamente á

cuanto desde el primer día he venido diciendo. No ha habido en mí una vacilación. No me he desviado un ápice de la línea que me tracé. Ha sido en la "Gaceta" la expresivo fiel de lo que dije en el Senado la primera vez que hablé de este asunto en el mes de diciembre. Conviene que se recuerden las palabras, porque con la prueba más concluyente de que ni la campaña de unos ni la de otros me ha apartado de lo que estimaba indispensable.

¿Quién es el hombre que al frente del ministerio de Instrucción pública suprimiera de un solo golpe la enseñanza de la doctrina en la instrucción primaria?

Aquí lo calificarían de hombre poco respetuoso con sus deberes y que además desconocía por completo el estado social de España. Pero Su Santidad tiene también que estar conforme conmigo en que hay que cumplir el art. 11 de la Constitución y que hay que ir al respecto de las conciencias mediante la declaración del padre.

Eso es lo que está en el decreto, después de haberlo confirmado en la declaración ministerial y de haberlo ratificado claramente en cuantas ratificaciones he tenido que hacer, y á los absurdos que con intención visible se han venido propalando por ahí durante todo ese tiempo.

Pero, ¿eso es poco? ¿Es tan nimio como creen algunos, ó aparentan creer, comparándolo más don sus deseos de hombre de doctrina que con las realidades de la política española? Para que le den á este avance el valor que merece, basta que mediten un poco, porque no deben apreciarse los actos del Poder público comparándolos con el punto de llegada, sino mirando al punto de partida: si es un paso hacia adelante, hacia lo que se estima progresivo, es mucho, porque el paso que importa dar es siempre el más inmediato, y este paso, en la presente ocasión, no podía ir más lejos sin chocar con la misma Constitución, único terreno en que un Gobierno se puede mover.

Pero, aun así, ese paso no ha podido darse sin gravísimas dificultades, aun en los días de la mayor pujanza liberal. El problema que ya he resuelto ahora es el mismo que procuró resolver el Sr. Echegaray por su orden de 4 de octubre de 1870. En ambas disposiciones se exige de la obligación de aprender la Doctrina Cristiana, con criterio católico á los pertenecientes á otra religión; pero hay una diferencia esencialísima, tanto en la teoría como en la práctica, y es que conforme á este decreto, basta que el padre lo solicite, y en el orden de Echegaray era menester que el padre lo pretendiera y que la Junta local lo otorgara. Si las izquierdas se detienen á considerar el significado de esta diversidad de procedimientos, ¿no estimarán con mayor justicia el alcance de la actual disposición? Sin embargo, Echegaray ha reconocido algunas veces que no pudo resistir la mancha que se produjo contra su orden, y que ésta, en definitiva, le ocasionó la salida del Gobierno.

Lo que á las extremas izquierdas les parece nimio y llano, es empeño del partido liberal viene persiguiendo desde hace años, porque á los prohombres liberales no es que

haya pasado inadvertido el problema hasta ahora: es que no pudieron, aunque quisieron resolverlo. Esta aspiración liberal aparece ya en el discurso de la Corona. Después, en reiteradas ocasiones, el ilustre Canalejas declaró, tanto en el Congreso como en el Senado, que en esta materia estaba infringida la Constitución. Y el pensamiento de aquel insigne hombre no se apartó nunca del propósito de restablecer la integridad constitucional en la materia; pero la realidad social ofrece muchas más dificultades de lo que imaginan quienes sólo la enfocan parcialmente; y desde el Gobierno se aprecia más en conjunto el panorama de las fuerzas sociales. Por eso han transcurrido los años, hasta llegar á ese momento en que por fin el partido liberal realiza lo que ha sido su aspiración desde el primer día: perseverancia y sinceridad. Y si la borrasca en las derechas no es tan grande como en otras ocasiones, y como, por lo visto, necesitan las extremas izquierdas para tasar en su justo valor una medida, yo me felicito de ello, porque acaso se deba á que, en mi sentir, el aire de la política consiste, no en acrecentar los obstáculos que salen al camino, sino en realizar los propósitos empleando los medios conducentes, siempre dentro de lo lícito, por supuesto, para dominar las dificultades y llegar hasta el fin. Como á ese criterio vienen respondiendo mis gestiones de gobierno, á mí no me sorprende que dé el resultado que busco, renunciando á lo que pudiera ser airoso y estrepitoso para buscar tranquilamente lo más conveniente á la Nación.

En definitiva, el decreto significa esto: el artículo 11 de la Constitución infringido hasta hoy en lo que respecta á la enseñanza, queda cumplido; la tolerancia religiosa consignada en los preceptos de instrucción primaria, se infiltra en este aspecto de la realidad social, y continúa marchando en la consecución del propósito que es norma de mis actos políticos: llevar á la vida la existencia ciudadana, el sentido de transigencia y concordia que caracteriza el espíritu moderno, patrimonio recibido por los hombres liberales, y que se refleja en la Constitución vigente, más allá de la cual, sea cual fuere mi criterio doctrinal sobre estos problemas, yo gobernando no puedo ir, porque eso ya es dominio jurisdiccional de las Cortes de la Nación. Y este resultado basta para que esté satisfecho, seguro de que sobre esa fórmula de tolerancia se asentará firmemente, si no hay hombres que desvaríen en la derecha ó en la izquierda, la paz espiritual que nuestro país ha menester."

LOS GRANDES ESPAÑOLES

D. José Canalejas

Seguendo la serie de largas biografías, tan pintorescas como interesantes, que vienen publicando nuestros queridos amigos y compañeros Luis Antón del Olmet y Arturo Caraffa, y en las que ya figuran Galdós, Echegaray y Maura, ha aparecido en las librerías un nuevo tomo, que se titula «Canalejas».

De ese libro entresacamos las siguientes páginas:

«Desde muy joven hizo Canalejas frecuentísimos viajes á París, donde tenía su padre asuntos relacionados con su profesión de ingeniero, y donde era ya conocido don José y estimado por la colonia española y el mundo de los grandes negocios.

Después, durante toda su vida, siguió haciendo frecuentes excursiones por Europa, acompañado de su esposa, de su cuñado Saint Aubin y de algunos de sus íntimos.

Todos los veranos abandonaba Madrid. Los primeros días de estío los pasaba en pueblitos ó fincas inmediatas á la corte, después visitaba algún puerto del Norte y el resto de las vacaciones lo dedicaba á recorrer países del extranjero.

«Canalejas le encantaban estas excursiones.

Al viajar se transformaba en otro hombre. Llenábase de alegría, de una alegría infantil, intensa, espontánea.

En diversos años visitó detenidamente las principales poblaciones de Francia, Inglaterra, Austria, Alemania, Italia, Bélgica y Suiza.

Tres anécdotas muy curiosas podemos ofrecerle al lector, ocurridas durante estos viajes de Canalejas al Extranjero.

Una de ellas aconteció en Viena. Había ido don José á la capital de Austria y había visitado el palacio Imperial.

En la puerta, un ujier le señaló una serie de babuchas morunas que se veían en el suelo metidas unas en otras como si fueran barquillos.

«¿Para qué es esto?—interrogó Canalejas estupefacto.

«Para que se las ponga V. ¿No ve V. que mancharía el entarimado con sus suelas llenas de barro y de suciedad?—le contestaron al «paleta».

Don José, distraído, pues lo era en alto grado, metió sus dos pies en sendos cuercuchos de babuchas, aramblando lo menos con cuatro en cada bota. Así, en esta facha, ocasionando el regocijo de quien lo vió, estuvo recorriendo las austeras estancias del palacio imperial. Al cabo, harto de sentirse objeto de la hilaridad pública, y tras de hacer un estudio minucioso de su indumentaria, por ver si llevaba algo ridículo, se miró á los pies y se vió aquel enorme surtido de babuchas. Su primer intento, al toparse con aquel hallazgo, fué quitárselas. Pero ¿dónde las dejaría? ¿qué haría con ellas? ¿qué pensarían al verle aquellos ujieres austriacos?

El caso fué que en la duda se las fué quitando furtivamente y las fué arrojando una tras otra bajo cohechos y divanes.

Aún es posible que bajo algún vestido sofó del real palacio vieneses duerma, perdida, alguna babucha que escondió allí, hace ya muchos años, un joven español en quien no sospecharon aquellos ujieres la posibilidad de un grande hombre.

Otra anécdota, muy interesante, es la siguiente.

«Don José estuvo detenido en una estación italiana por presunto anarquista!

Ved cómo aconteció el lance.

Volvió don José hacia España, después de visitar el maravilloso reino italiano, de ampliar allí su cultura, de asomarse á sus Museos, de respirar aquel gran ambiente de arte y sutileza. Era por el año 1894.

Acababa de ser asesinado Sadi Carnot, y la vigilancia contra el anarquismo era extremada en todas partes. De pronto, al llegar á una estación, dos policías se le acercaron y le dijeron secamente:

«Venga usted con nosotros.

Le condujeron después al despacho del jefe de estación y lo asediaron á preguntas. Parecía anarquista. Su traza revelaba perfectamente la existencia de un hombre capaz de cometer mil atentados. Además había indicios y aun pruebas.

«En fin—añadió uno de los poli-

zontes.—Abriremos su equipaje y veremos cómo hallamos algo comprometedora. No hay duda.

Trajeron el equipaje. Alzaron la tapa del baúl y lo primero que surgió ante la vista de aquellos esbirros fueron unos libros flamantes que acababa de comprar Canalejas en Roma.

«¡Obras de Lombroso! Lo dicho. Nada, nada. Dese preso.

La actitud de aquellos hombres no era nada tranquilizadora. Se veía en su ademán la decisión de trincar al extranjero y de meterlo tranquilamente en chirrona.

«Pero, señores—exclamó D. José—Si he sido ministro de Justicia en España! ¡Si soy diputado español!

Gracias á estas insinuaciones y al jefe de estación, que había viajado por España y que tenía, en efecto, noticias de cierto señor Canalejas, fué puesto en libertad y pudo tornar sano y salvo á España quien años después era asesinado por un anarquista.

«¿No veis en esto algo providencial? ¿No halláis en la aventura así como en un presagio? El «anarquista» de 1894 era víctima del anarquismo en 1912.

Otra anécdota de los viajes.

Viajaba Canalejas con su esposa, su cuñado D. Alejandro Saint Aubin, y su amigo don José Herrero por la línea de Zurich á Innsbruck, en el Tirolo.

Artavesaba el tren un terreno montañoso, teniendo que subir pendientes pronunciadísimas.

No llevaban otro equipaje que unas maletas, las cuales iban cuidadosamente colocadas en la redcilla del vagón.

Poco antes de llegar á un túnel, en lo más empinado de la sierra, pene-

tró en el departamento que ocupaban los ilustres viajeros un empleado del convoy, y en alemán cerrado les dijo varias palabras que no comprendieron.

En vista de ello, preguntaron al ferroviario si hablaba el francés, el inglés ó el italiano, que eran los idiomas que ellos conocían; pero el empleado aludido no les entendió tampoco, y se concretó á señalar las maletas y á hacer gestos que Canalejas y sus acompañantes no acertaron á descubrir lo que significaba.

Por último, y viendo que era inútil todo esfuerzo para hacerse comprender, abandonó el ferroviario el departamento.

Entonces Saint Aubin exclamó. «Ventajas de no conocer el idioma. Este hombre nos venía con alguna molestia; pero nos deja como cosa perdida.

No habían pasado cinco minutos, cuando ocurrió una cosa inesperada y desagradable.

De improviso, todas las maletas que iban colocadas en la redcilla cayeron con gran estrépito sobre las cabezas de los ilustres viajeros, causándoles algún daño.

Entonces encontraron la explicación de lo que aquel empleado del convoy les había querido decir.

A consecuencia de la pendiente que comenzaba á subir el tren, se establecía en el vagón un desnivel enorme, que forzosamente tenía que producir el desplomamiento de los equipajes colocados en la redcilla.

Y sin duda alguna aquel empleado entró á anunciarles que colocaran las maletas en las asientos para evitar que se les cayesen, como ocurría siempre en aquel trozo de la línea."

NOVEDADES DEL DIA

Pago de contribuciones

La recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución Territorial, Edificios y Solares, Industrial y de Carruajes de Lujo, é Impuestos de canon por superficie de Minas y Casinos ó Círculos de recreo, correspondientes al 2.º trimestre del actual año de 1913 tendrá lugar en los pueblos de esta provincia, durante los días laborables que transcurran del 1.º al 25 del entrante mes de Mayo verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, y de conformidad con lo que dispone el artículo 35 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

DISTRITOS MUNICIPALES

Partido de Palma
Palma del 1 al 25.—Algaldá del 2 al 6.—Andraitx del 1 al 7.—Bañalbar días 6 y 7.—Buñola días 2 y 3.—Calviá del 13 al 16.—Deyá días 12 y 13.—Esporlas del 13 al 15.—Estalmench días 4 y 5.—Estalmench días 8 y 9.—Fornalutx días 14 y 15.—Lluchmayor del 9 al 14.—Marratxi del 7 al 10.—Puigpuent días 9 y 10.—Santa Eugenia días 7 y 8.—Santa María del 2 al 5.—Sóller del 1 al 10.—Valldemosa días 1 y 2.

Partido de Inca
Alaró del 8 al 11.—Alcudia del 7 al 10.—Binisalem del 4 al 7.—Búger días 7 y 8.—Campanet del 9 al 12.—Costitx del 15 al 17.—Escorca día 18.—Inca del 19 al 23.—Lloseta días 2 y 3.—Llubí del 1 al 4.—María del 5 al 7.—Muro del 8 al 11.—Pollensa del 15 al 19.—La Puebla del 6 al 9.—

Sansellás del 14 al 17.—Santa Margarita del 13 al 16.—Selva del 13 al 17.—Sineu del 7 al 10.

Partido de Manacor

Artá del 3 al 6.—Campos del 2 al 4.—Capdepera del 7 al 9.—Felanitx del 7 al 13.—Manacor del 19 al 24.—Montuiri días 15 y 16.—Petra del 1 al 4.—Porreras del 20 al 23.—San Juan del 15 al 18.—Santany del 9 al 12.—San Lorenzo del 11 al 12.—Son Servera del 14 al 16.—Villafranca del 19 al 21.

Partido de Menorca

Alayor del 15 al 18.—Ciudadela del 7 al 11.—Ferrerías días 1 y 2.—Mahón del 1 al 5.—Mercadal del 3 al 5.—San Luis días 13 y 14.—Villa Carlos del 9 al 11.

Partido de Ibiza

Formentera del 6 al 9.—Ibiza del 1 al 5.—San Antonio Abad del 10 al 13.—San José del 14 al 17.—San Juan Bautista del 18 al 21.—Santa Eulalia del 22 al 25.

La fiesta del 1.º de Mayo

El Sindicato del Patronato Obrero celebrará en la siguiente forma la fiesta obrera 1.º de Mayo:

A las diez y media de la mañana, conferencia social en el salón de actos del «Patronato Obrero», por don Alfredo Llompart.

Por la tarde, á las cuatro y media función teatral, conforme al siguiente programa:

1.º «Som obrer» canto por el coro obrero del Patronato.
2.º Representación de un monó-

así parece. Pero ¿qué mano lo ha empuñado? ¿Quién lo ha hundido en el corazón de esas víctimas? Eso yo no lo he visto. ¿Qué interés podía mover á Teodosio? ¿Acaso el de suceder á sus padres en el trono, que nunca han ocupado, y para el cual iba á ser elegido? ¿Qué interés pueden tener los que le acusan? El de incapacitarlo para reinar. Suponed que el matador fuese el hijo de Miguel y Plácida; pues tenéis que seguir buscando á los verdaderos autores del infame atentado: el parricidio sería involuntario y contra la voluntad del ejecutor. En la conciencia de todos está esa verdad. Si á un ciego le dan un puñal y le dicen: «hiere, tiende una necesidad de herir para castigar á un culpable», y ciego hiere, y en vez de matar al reo, mata á su propio hijo, á su mismo padre, ¿quién es el matador, el ciego ó quien ha puesto al inocente debajo del puñal? Suponed que se me calumnia: que se pruebe con apariencias de verdad que soy infiel, adúltera... Nuestra ley autoriza al marido ofendido á castigar ese crimen, con tal de que el marido mate á los dos criminales, sin distin-

Iruña, y no se ha presentado allí. En su lugar se nos trae aquí su espada. ¿Dónde está su dueño? ¿Dónde está nuestro caudillo?
—Pacomio, Uchin y Asier responderán. Id vosotros á traerlos.
—Esperad—dijo Amagoya, que sintió miedo y turbación por vez primera.—La «gau-illa» no ha concluido: falta mi canción.
Todos se detuvieron y se apiñaron en torno de la Adivina, comprendiendo que la palidez de su semblante y la alteración de su voz, menos firme que nunca, la lucha de su corazón, la herida de muerte que había recibido.
La más anciana de las hijas de Aitor, viendo á todos inmóviles y en silencio, prosiguió:
—La «gau-illa» no es una costumbre nacida en los valles y picos del Pirineo: es más antigua que Aitor. Nuestros padres la trajeron del Oriente. Algo la habéis alterado vosotros los cristianos; pero conserva siempre su primitivo carácter, su solemne gravedad.
Si el presidente hubiera tenido á mano una campanilla, y el siglo de

ham Aben Hezraa; vendrá el duque de Cantabria, á quien tiene preso y acorralado García en Iruña.
—¿Dónde?
—En el alcázar, que es ya su postrer refugio. Nobles señores de Vasconia, aquí tenéis los mensajeros de García, que acaban de llegar de la ciudad, pidiéndoos que le mandéis todas las armas de Gastelúzar, para acabar de tomar el Dominio de la metrópoli... en nombre de Teodosio.
—Se acabó la «gau-illa»—dijo el presidente del duelo;—todos iremos á llevar armas y pertrechos á García. Amagoya, quedaos esta noche en Val-de-Gofi, para que mañana beséis la mano á Teodosio, á quien los ricos hombres de Vasconia proclamaremos rey.
—¡Rey un parricida!
—No creemos en ese crimen, Amagoya. Pacomio, el escudero que os ha entregado la espada, Eudón, cualquiera, menos Teodosio, ha podido perpetrar el asesinato—repuso el presidente.
—Y Teodosio—añadió Pedro—ha ce más de treinta horas que salió para

ción sin excepción de personas... Suponed que Teodosio sea el agresor. ¿Quién es el matador? ¿Quién es el asesino? ¿Quién hiere ciego, con un derecho que la ley le concede, ó quien ha puesto á sus padres debajo de su espada?
Amagoya quedó confundida. Confundida por la fuerza de la verdad, que hablaba muy alto en el fondo de su conciencia; confundida por el valor, por la energía, por la abnegación de aquella niña, que tomaba en boca palabras que quemar y escaldan los labios de toda mujer, y las pronunciaba en defensa de un hombre que le había inferido la mayor de las ofensas imaginables. Y esta mujer amaba ciertamente á Teodosio, cuando con él se había casado; mas no se había mostrado nunca locamente apasionada: su cariño de doncella era un afecto racional, prudente, sensato: no dejaba sospechar esa multitud de rasgos heroicos, de grandes sacrificios, de inmenso amor, que vinieron después de la boda; digámoslo claro, con la gracia y virtud del santo matrimonio.
¡Oh! Si la pagana de Aitormendi no

ago cómico, por un distinguido aficionado.
3.º Lectura de poesías.
4.º Diálogo del "Cuarto Mandamiento" por dos socios del Sindicato.
5.º Canto de una romanza por el socio del Sindicato J. Escanellas acompañado al piano por don Juan Company.
6.º Lectura de poesías.
7.º y último: representación de una pieza cómica por aficionados del Patronato y Sindicato Obrero.

De política

Andan desorientados los conservadores con ocasión de la constitución del nuevo Comité del partido, que respondiendo a indicaciones del señor Maura debe ser designado por la Asamblea General.

Parece que los nombres circulados han despertado envidias y celos y que ahora se trata de constituir una Presidencia de honor, una así a modo de jubilación forzosa que se otorgará a don Manuel Guasp; una Comisión ejecutiva que presidirá el Excmo. Sr. D. José Socias y tendrá por asesores a don Juan Massanet y a don Miguel Rosselló y Alemany y un Comité que estará constituido con los nombres de todos los que antes lo componían.

Es decir, que aquí no habrá pasado nada, pero se habrá declarado incapaz a don Manuel Guasp que de jefe local pasará a figura de honor y las concupiscencias y egosmos habrán triunfado.

¿Pero el partido conservador, el fuerte partido conservador aceptará este desaire, para entronizar la vieja política de renillas y pasiones y miserias?

No lo creemos. Hay dentro el partido cabezas bien equilibradas que no consentirán prevalezcan estas combinaciones maquiavélicas. Estamos seguros de ello.

El Centenario Constantino

En uno de las escaparates de la casa que don Manuel Boned tiene establecida en la calle de San Nicolás se hallan expuestos los premios que tienen que ser adjudicados a los jugadores que han tomado parte en las fiestas con que se ha conmemorado el Centenario de Constantino.

Los premios son los siguientes: Una artística copa, regalo de la Excmo. Diputación.

Una hermosa figura de barro, regalo del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Una escribanía de cristal, regalo del Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Una figura ecuestre de bronce, regalo de la junta organizadora de las fiestas del centenario.

Un premio de honor consistente en una medalla de oro, regalo del Ilustrísimo Sr. Obispo de Mallorca.

Ocho medallas grandes de plata y otras más pequeñas de oro y plata, regalo de la junta organizadora.

Dichos regalos son todos ellos valiosísimos y muy artísticos.

Eu la Asociación de la Prensa

El próximo viernes, a las nueve de la noche, celebrará esta entidad la inauguración de su nuevo domicilio con hermosa y atrayente velada en la que tomará parte la señorita Adamuz y Enrique Borrás que recitarán hermosas páginas de los grandes maestros.

La poesía, la música y el arte, en hermoso consorcio contribuirán a la amenidad de la velada, segeramente tan notable y culta como todas las fiestas que organiza la Asociación de la Prensa.

La fiesta del Trabajo

Mañana celebrarán los Obreros de Palma la fiesta del primero de Mayo en la forma siguiente:

A las 6 de la mañana.—Diana por una banda de música que recorrerá

las principales calles de la población y Arrabal de Sta. Catalina acompañada de una numerosa comisión.

A las 10.—Mitin en el local de la Federación concluido éste se organizará en la Plaza de S. Antonio una manifestación que pasará por las calles de Herrería, Mercadal; Cuartera, Cordelería, Colón, Plaza de Cort en donde una comisión subirá a hacer entrega de las conclusiones que se presentarán al Ayuntamiento, siguiendo después por calles de Palacio, Conquistador, Constitución hasta llegar al Gobierno Civil, en que serán presentadas al Sr. Gobernador unas reclamaciones que se harán al Gobierno en caso de haber sido aprobadas en el mitin, continuando por las calles de Unión, Ramba, Olmos, San Miguel, Cererols y Sindicato, disolviéndose en el Centro Obrero.

A las 4 de la tarde.—Jira campesina en la Pradera del Terreno.

A las 8 y media noche.—Gran velada teatral en la Federación de sociedades obreras.

Comerciales

En el mercado de Barcelona, los productos de esta región se cotizaron a los siguientes precios:

Acete de oliva de 113 a 115 pesetas los 100 kgs.

Almendras, clase escogida a 340; corriente a 330.

Ajos morados, 17 a 19 pesetas docena ristra.

Algarrobas de 15'17 y 15'47 pesetas los 100 kgs.

Habichuelas a 50'00 ptas.

Tomates de 6 a 7 pesetas los 10 kgs.

DE TEATROS

Lírico.

Hoy tendrá lugar el estreno del drama de don Juan Arzadum "Fin de de Condena."

Cines

"Principal", "La Protectora" y "Círculo de Obreros Católicos, se ven concurridísimos, siendo muy del agrado de la concurrencia, las hercicas películas exhibidas.

De Barcelona

Atravesamos una era de paz ocaiviana y no hay de momento ni una sola noticia que impresione y absorba la atención de los barceloneses.

Muchos, ávidos de emociones, esperan ansiosos la publicación del tan cacareado decreto, por el que, debía de aclararse voluntario el catecismo en las escuelas, creyendo sin duda, que el proyecto al convertirse en realidad levantaría un mar de tempestades.

Al conocerse el texto del mentado decreto, se ha visto que no valía la pena de haberse preocupado por lo que decían se iba a hacer. Los defensores de la supremacía religiosa se están bañando en agua de rosas, pues se llenan la boca diciendo que gracias a su campaña se han desventurado los radicalismos en que parecía iba a orientarse el Conde para dictar dicha disposición.

En esta se ha recibido con gran indiferencia y apenas se ha hablado de ello. Es lo cierto que estamos donde estábamos y en realidad para dar este paso tan insignificante, no valía la pena promover tanto alboroto ni dar lugar a tanta expectación.

Ayer se celebró en Tarragona "día regionalista" en la que hubo la con siguiente peroración de Cambó y en honor de éste, tuvo lugar un banquete de 300 cubiertos.

En su discurso el señor Cambó, rechazó el dictado de derechas catalanas que se dió a la Liga, pues dice, que los regionalistas, son los que marcan los nuevos revoluciones del movimiento nacionalista catalán.

Ataó con dureza a los gobiernos que en vez de rellenar el abismo que (según él, puesto que los hechos, demuestran lo contrario) media entre el pueblo y el Rey, no hacen más que

ahondarlo. Dirigió una "serie de frases" no muy halaguetas para los partidos turnantes. A continuación parafraseó las manifestaciones que há poco hizo sobre la cuestión internacional y finalizó su discurso diciendo que se declaraba decidido partidario de gobiernos circunstanciales.

Esto último, constituye el verdadero, el único anhelo del "leader" regionalista, es decir, un gobierno en el que figuraría él, unido tal vez al Marqués de Albuermas y a algún prohombre de la izquierda conservadora. ¿Es irrealizable el propósito del señor Cambó? Creo que no, y para hacer esta afirmación me baso en las epiniones que por aquí privan. ¿Quién sabe si se harán esperar hechos que lo demuestren!

Se vá vislumbrando, la causa fundamental que obligaba a Romanones el aplazamiento indefinido de la reunión de las Cortes. No es precisamente el miedo que alega Cambó, sino la dimisión de la mayoría, ó mejor dicho, la falta de consistencia, que se exterioriza en los actuales momentos con reacción de la designación de candidato para la presidencia de la Cámara popular.

Hace poco, tuve ocasión de escuchar las manifestaciones que sobre este asunto me hizo un prohombre liberal, cuyo nombre ha sonado mucho en estos últimos días, y me refirió una conversación que sostuvo con uno de los aspirantes, propietario del órgano más importantes del "frust" el cual le dijo: "si Azcárate acepta la designación, apoyaré gustoso su candidatura, pero sinó con los dientes y las uñas defenderé la mía".

Esta manifestación en boca de un político de altura y de fuerza es de sobras suficiente para amargar la vida que tan placida y dulcemente disfrutaba el Conde.

Lo cierto es que el horizonte va cubriéndose densos nubarrones, y aunque algunos creen que solo serán nubecillos de verano, creo yo (y permitid que exponga mi pobre juicio) que la tempestad es inminente y lo peor es que después de la tormenta no se vé ni un claro de luz, ya que las siluetas de Maura y Lacierva que si aguzamos la vista parece que se vislumbran en lontananza, aumentan la oscuridad del firmamento político.

F. de Rimes

28-4-13.

Carretera Andraitx-Estallenchs

Continúan con actividad los trabajos de construcción de tan importante vía, hallándose muy adelantados los de perforación del "Grau".

Los gastos que tan importante mejora ocasiona, se atienden, como saben nuestros lectores, con el producto de una suscripción pública iniciada por la Sociedad "Fomento del Turismo". A lo recaudado hasta la fecha, hay que añadir la cantidad de mil pesetas cincuenta céntimos, importe de una recaudación especial verificada en el pueblo de Estallenchs, y a la que han contribuido ciento treinta y seis vecinos, siendo muy pocos los que se han negado a cooperar a tan importante mejora.

Aparte de los que han dado cantidades en metálico, han cedido gratuitamente terrenos para la construcción de la carretera, además de los que lo hicieron en época anterior, don Bartolomé, don Gaspar y don Sebastián Bestard y Tomás. Han ofrecido su prestación personal los vecinos Gabriel Palmer, Pedro Antelmo Balaguer, Jaime Bestard y Antonio Palmer.

El resultado de la aludida suscripción gasta la fecha es el siguiente:

Ptas.

Suma anterior. 13.150'00

Suscripción efectuada en el pueblo de Estallenchs.

Don Juan Palmer Bestard, 15 ptas. Doña Isabel Bestard Sastre, 15 id. D. Bartolomé Mulet Palmer, 5 id.

D. Jaime Terrasa Balaguer, 5 id. D. Antonio Palmer Palmer, 10 id. D. Juan Vidal Palmer, 7 id. D. Salvador Palmer Palmer, 5 id. D. Gaspar Bestard Calafell, 24 id. D. Pedro Francisco Alemany Palmer, 10 id. D. Guillermo Mulet Palmer, 5 id.

Suma y sigue. 13.237

Obsequio a los diputados ibicencos

Para dar una prueba de afecto y consideración a los nuevos diputados provinciales por Ibiza ayer se les invitó a una excursión en automóvil por los encantadores y risueños valles de Valldemosa, Deyá y Sóller.

Los excursionistas en Valldemosa visitaron la Cartuja y pintorescos sitios de aquellos hermosos lugares.

También visitaron al Archiduque Luis Salvador hablando con dicho señor breve rato.

Ya en Sóller fueron recibidos por el jefe local del partido liberal y buen número de miembros del partido.

El Hotel Marina fué el encargado de ofrecer a los visitantes un banquete suculento.

No hay que decir que durante la comida se pasó largo rato hablando con gran intimidad.

Después del banquete se pronunciaron algunos brindis breves pero, sumamente afectuosos.

Proximamente a las siete llegaran los expedicionarios sumamente encantados de la excursión y de las atenciones de que fueron objeto.

En el Gran Hotel los diputados electos se les obsequiará con un banquete el sábado próximo, asistiendo representantes del partido liberal de los pueblos.

Marítimas

Ayer por la mañana abandonaron nuestro puerto dirigiéndose a Cádiz para unirse a la escuadra los destruyeres "Proserpina" y "Audaz".

Crónica Social

Los armadores de los vapores "Teresa Pamies" y "Colón" acaban de adquirir el hermoso vapor "Lista" y debido a esta adquisición el personal de los mismos ha sufrido modificación, pasando a ocupar la plaza de capitán del hermoso vapor de 4.200 toneladas "Teresa Pamies" nuestro paisano el joven capitán de la marina mercante D. Gabriel García y a primer maquinista del vapor últimamente adquirido el expuesto maquinista D. Guillermo García.

Damos la enhorabuena a los agrados, como también a su apreciable familia.

El domingo, en la Iglesia del Colegio del Sagrado Corazón "Son Español" celebraron su primera Comunión las siguientes alumnas Catalina Vidal Oliver, Alicia Gamarra Gual, Rosa Fons Castilón y Emilia Sureda Montaner.

A las ocho celebró el Ilmo. señor Obispo, y después de sentida y devota plática preparatoria a tan solemne acto, se acercaron a recibir de su mano la Sagrada Hostia las agraciadas, acompañándolas en la Comunión sus padres y familias, además de todas sus condesas.

Ha sido ascendido a la dignidad Maestrescuela de Urgel el Canónigo de la misma Santa Iglesia M. I. señor don José María Vidal y Cañellas, Doctoral que fué de Alcalá de Henares y Secretario del difunto Obispo Ilmo. Sr. Don Ramón Riú. Felicítamos al agraciado.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Magdalena Rullán y Vives, hija del rico propietario de la villa de Petra, para el distinguido Farmacéutico de la villa de Sineu

Instalaciones Eléctricas
Gran novedad en LÁMPARAS
EL ÁGUILA Brossa, 30 -- PALMA
Café tostado Puerto Rico
ptas. 4'75 el kilo.
100 gramos 0'50 ptas
Colmado "La Providencia,"

D. Pedro Real Munar, hijo de los acaudalados propietarios D. Andrés Real Font y doña Margarita Munar y Gibert.

La boda se efectuará en breve.

Se encuentra en Palma procedente de Mahón el diputado provincial don Juan Victory.

Sea bienuenido.

Encuétrase delicadamente enferma la señora doña María Maró esposa del conocido industrial don Francisco Font y madre política de don Francisco Gumbau.

De veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

Función

En el Teatro Principal

Esta tarde a las seis y media se celebrará en el Teatro Principal una función organizada por la Junta de las fiestas del Centenario de Constantino.

La entrada es por rigurosa invitación.

El programa de la función es como sigue:

Discurso por el Doctor don Juan Aguiló.

Se representará el Auto Sacramental alegórico, de Calderón de la Barca, dividido en tres cuadros.

Entre el segundo y tercer cuadro el distinguido aficionado don Jorge Fortuñy, cantará acompañado en el piano por el señor Miralles una aria y una romanza.

Luego pronunciará un discurso el Abogado don Buenaventura Barceló, quien dará también lectura al Edicto de Milán.

«Ave Maria» del Maestro Marqués, por el Sr. Fortuñy.

CRÓNICA GENERAL

Mañana por ser día festivo y por celebrarse la fiesta del trabajo, dejaremos de publicar la correspondiente edición de LA REGION.

Concurso.—El Administrador de Correos de esta provincia anuncia un concurso para alquilar, por cinco años, un edificio con destino a la Estafeta de Correos de Artá.

El precio del alquiler no deberá exceder de 250 pesetas anuales.

Derechos de exámen.—Según Real orden de fecha 14 del corriente los alumnos que tengan que matricularse a las asignaturas de Gimnasia, Caligrafía y Dibujo, abonarán, además de las diez pesetas en papel de pagos por derechos de matrícula y académicos, una peseta en papel de pagos al Estado por derechos de exámen y una en metálico, con destino a material.

Velada.—Mañana se celebrará amena velada en el Casino de la Juventud Republicana.

Para ello se ha confeccionado el siguiente programa.

Primera parte

- 1.º Sinfonía.
2.º Monólogo "Mestre Ruat" por el señor Coll.
3.º Varias piezas por una banda de Guitarras.
4.º "La huelga de los herreros" por el Sr. Cortés.

Segunda parte

- 1.º Banda de Guitarras y Bandurrias.
2.º El recluta.
3.º El coco.

Tercera parte

Terminará con varios bailables. Para el día 4 de Mayo se pondrá en escena el drama en tres actos titulado: "Juan José".

Religiosas

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas continúa en Santa Clara. Exposición a las seis y media, a las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Augusto Hupfeld, S. J.; a las doce canto de la Hora Canónica durante una misa, al anochecer Rosario, Mes de María y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Concepción en honor del Santo Cristo del Nogal: Exposición a las siete, a las nueve y media Tercia y Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, por la tarde a las seis, se dirá una parte del Rosario practicándose después el ejercicio del mes de Mayo en honor de María Santísima; acto continuo Triduo con sermón por el M. I. Sr. D. Mateo Rotger canónigo; luego el ejercicio de la adoración de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y reserva de S. D. M.

El Obispo de Mallorca ha publicado la siguiente circular:

«Nos complacemos en invitar nuevamente a todos los fieles de la Diócesis para que, siguiendo la tradicional devoción; honren a María Santísima durante el próximo mes de Mayo, y le ofrezcan sus preeces con pureza y fervor del alma. Y al mismo tiempo recomendamos a los Rdos. Rectores de las iglesias que prosigan con Santo empeño los cultos a este fin establecidos.»

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Cayetano. (Privilegiada)

Santos para mañana.—La Ascensión del Señor y San Felipe y Santiago apóstoles.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio extraordinario de trenes para el día 6 de Mayo Feria en Sineu.

- De Palma a Sineu a las 7.
De Sineu a Palma a las 17'45.
De Inca a Manacor a las 15.
De Manacor a Palma a 11'45.
Palma 1.º de Mayo 1913.

El horario de trenes que circularán en dichos días sera el siguiente, según hemos recogido de las oficinas de la Compañía.

Sábado, día 10

Salidas de Palma.—A las 7'40, 15, 16, y 20'5.

Salidas de Sóller.—A las 6, 9'15, 18, y 23.

Domingo y lunes días 11 y 12

Salidas de Palma.—A las 7'40, 9'15, 11'30, 15, 16, 20'5, y 21'45.

Salidas de Sóller.—A las 6, 9'15, 13'15, 13'55, 18, 20'5 y 23.

Tip. LA REGION Montenegro, 8

hubiese estado ciega, allí, allí mismo hubiera caído a los pies de su sobrino y clamado con grandes y compungidas voces: «¡Constanza, Constanza! No eres tú quien habla así; es Dios, que te mueve el corazón y se expresa por tu boba. De rasgos semejantes sólo es capaz una mujer cristiana.»

Pero Amagoia, después de la sorpresa y asombro, sintió la herida de su orgullo y exclamó:

—Tú también, hija mía! Tú también has aprendido a calumniar, con la compañía de los cristianos! ¡No! Ni ego que Asier sea judío; acabo de recorrer la tierra en que ha nacido y no lo conozco. Ni ego que se haya mezclado para nada en el crimen de Teodosio. Y mientras no presentéis testigos irrecusables, mientras él no lo confiese...

—¿No os lo ha confesado Asier?

—¡No!

—¿No os lo ha revelado vuestro amigo Pacomio?

—¡No, mil veces no!

—¿Ni siquiera Uchin, el escudero, al entregaros la espada de Teodosio?

—Tampoco. Uchin acusa al hijo de los muertos.

—¿Que salga ya que salga quien tiene que salir!—exclamó Constanza, mirando hacia la puerta.—Que venga aquí quien todo lo sabe y quiere volver por mi honor y confundirnos.

Y en la puerta del fúnebre aposento apareció Petronila, descollando sobre todos los circunstantes, que le abrieron paso.

—Amagoia—dijo mirando a su eterna rival de arriba a bajo,—¿es para ti fidedigno el testimonio del padre de Eudón?

—Su padre ha muerto: Asier no tiene padres.

—Asier es hijo de Pacomio, judío, cristiano renegado, sectario a quien se debe la pérdida de España, y Pacomio vendrá, Pacomio será arrastrado ante el tribunal; porque yo lo tengo preso dentro de su misma cueva. Vendrá Uchin, cuyo verdadero nombre es Joziz Abén Joseph, que va perseguido y será, Dios mediante, capturado. ¿Queréis más? Os traeremos a vuestro hijo adoptivo; acompañará también el hijo del judío Abra-

las invasiones sarracénicas se pareciese al de las prácticas parlamentarias, indudablemente habría sacudido el címbalo, llamando a la oradora a la cuestión.

Harto conocía la vida de Basurde que andaba por rodeos; pero no se atrevía a discurrir en línea recta. Su abatimiento y humillación eran grandes y procuraba disfrazarlos con el ropaje de la antigüedad.

—Jamás—continuó diciendo,—en estas augustas y venerandas exequias, han disimulado nuestros mayores la verdad. Petronila: en nombre de aquellos cuyos usos estamos perpetuando, no mintáis, no me engañéis por el vano deseo de vengaros de mi desdén; decidlo todo.

—En el nombre de Dios, que condena la mentira—contestó, la mujer de Lope,—delante de esos ancianos, que en cerca de cien años de vida no mintieron jamás, y en presencia de la muerte, con la cual no hay engaño, yo os prometo decir lo que siento.

—Pues bien, quiero saberlo todo. Si han de venir aquí Pacomio y Asier a confesar que he sido por ellos miserablemente engañada, decidlo vos...

—¿Quién os lo ha entregado?—torzó a decir con voz más fuerte.

—El escudero de Teodosio.

—Llevaba dos: el Disgustado y un forastero. ¿Cuál de ellos?

—Ese forastero, que es vasco del Adur.

—No es vasco, aunque ha nacido entre los vascos de Aquitania: es judío, amigo y compañero de vuestro hijo adoptivo.

—¿Y tú también serás capaz de acusarlo?

—Por defender a Eudón, como debía y en lo que debía, por sostener la verdad, he dado lugar a terribles sospechas, he comprometido mi honor. Vos, en cambio, hermana de mi madre, venís de lejos y asaltáis la «gau-illa», como una tigre, para acusar a mi marido.

—¿A tu marido!

—A mi marido, sí; a Teodosio, a quien amaba antes, a quien amo ahora, a quien debo amar siempre, porque es mi marido. Esa espada es suya, no lo niego; yo la recogí al pie del lecho en que yacían esos cadáveres; no tengo por qué ocultarlo. Se ha perpetrado el crimen con ese acero:

Información Telegráfica

Política al día

M. 30—110

Un momento de calma

Conjunción de los preparativos del viaje regio y convenidos políticos y no políticos de que antes que se realice éste no pueden ocurrir sucesos de importancia, se ha encalmado el horizonte político y ahora ya no se pronuncia con tanta frecuencia la palabra crisis.

Si había de haberla no puede ser ahora y si se ha de producir no ha llegado el momento oportuno, ni lo es cuando el Monarca se prepara a realizar importante viaje oficial.

Lo que se dice

En los círculos políticos como consecuencia de la marejada de estos pasados días se hablaba del tema político y de la persona que será llamada a ocupar la Presidencia del Congreso, pero todo son cábalas y conjeturas ya que nada se sabe en concreto y el mismo Presidente del Consejo ha dicho que hasta después del viaje del Rey no se resolverán los dos extremos principales que tanto preocupan a los políticos; la fecha de la apertura de las Cortes y el nombre del Presidente del Congreso.

Opiniones

Sigue "El Mundo" reproduciendo juicios acerca del tema de las alianzas. El Sr. González Besada muéstrase partidario de una alianza con Inglaterra que nos conducirá seguramente a una inteligencia con Francia.

Las declaraciones son tan interesantes como correctas y acusan al estadista serio y reflexivo que advierte en una política internacional bien orientado el porvenir de España.

La Deuda pública

Refiriéndose el ministro de Hacienda a telegramas en que desde algunas provincias se piden medidas para que no baje la Deuda pública en la cotización, dijo que podía hacer constar cuatro hechos de inculcable valor económico; el aumento de 24 millones de peseta en la recaudación; la contención de los gastos; la falta de peticiones de créditos suplementarios (sólo se han consignado 50.000 pesetas para las murallas de Cádiz); y la transformación del saldo deudor del Tesoro en la cuenta corriente del Banco en acreedor por 16 millones en la cifra actual; y estos hechos no estimulan ciertamente a la depreciación de los valores.

El presupuesto de Guerra

Conócense ya detalles de lo que será el futuro Presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El presupuesto que presenta el ministro para el año próximo puede decirse que es mas reducido que el vigente si se tiene cifra 230 millones, pues si bien el aprobado por las Cortes fué de 204 por virtud del artículo 217.

La ración de pan se fija en 20 céntimos y se está pagando a 22, y la de pienso 1'34 y se paga 1'35. La diferencia en estos precios se importará unos 6 millones de pesetas.

Los cuarteles

Respecto a la cuestión de los cuarteles, dos planes tiene presentados uno más vasto que el otro. El primero gira su coste alrededor de 109 millones de pesetas y el segundo se aproxima a 62 millones. En este último figura la terminación de los cuarteles empezados y la construcción de otros en proyecto que son de absoluta necesidad. En el primer plan va el mayor número de cuarteles nuevos, aparte de la terminación de los comenzados.

Contingente

Para los gastos del contingente militar la cifra del presupuesto ordinario oscila entre 224 y 225 millones incluyendo en esta cifra el ejército que tenemos en Marruecos y que el año próximo será de 50.000 hombres distribuidos: 29.000 en la zona de Melilla, 15.000 en Ceuta y Tetuán y el resto en Alcázar y Larache.

El ejército de la Península será de 32.000 hombres. La artillería, cualquiera que sea el modelo que se acepte será constituida toda ella en España.

El viaje de S. M. el Rey a París.

Se conocen detalles importantísimos del viaje de S. M. el Rey a París.

Parece que no se tratará simplemente de un viaje de cortesía sino de algo mas importante que tendrá por objeto hacer entrar a España en el concierto internacional por medio de ventajosa alianzas.

La visita de don Alfonso a Monseñor Poincaré fijará las líneas generales para llegar a suscribir un tratado entre España, Francia e Inglaterra.

Como base para ellos se nos exige la construcción de la segunda escuadra, ya que sin entrar en la categoría de potencia naval no se nos considera con derecho para contratar.

El convenio abarcará puntos esenciales de defensa del Mediterráneo y del Norte de Africa.

Se dice que conocen los términos generales del convenio ilustres políticos que han demostrado su conformidad y muéstranse acordes en que cese nuestro aislamiento que en el mundo oficial no es considerado ni estimado.

Se da como seguro que el viaje de don Alfonso a París tendrá extraordinaria importancia y será base de una reciprocidad de consideraciones en lo político y en lo económico.

Mar de fondo

Se observa marejada en el fondo de la situación ministerial.

Los amigos del Gobierno no hablan con gran seguridad sobre la fecha del rey a París.

Como el viaje no puede dejar de realizarse porque está anunciado oficialmente, no ocurrirá nada en política hasta el regreso de don Alfonso.

Para entonces es creencia general que ocurrirán sucesos importantes en la política y entre las suposiciones y cábalas que se hacen no está descartada la posibilidad de que suban al poder los conservadores.

Habla "La Epoca"

Dice esta noche "La Epoca": El conde de Romanones ha dicho hoy que le sobran presidentes para el Congreso.

En esto precisamente está la dificultad ¿A quien dará la presidencia? ¿A Cobián a Gasset?

Es lástima que no rija el reglamento de 1912 porque así podría contentar a todos. Uno sería presidente diez ó doce días en el mes de Mayo y otro podría ocupar el alto sitial otros diez ó doce en el mes de Junio.

Porque no hay cuerda para más. —En otro lugar dice el mismo periódico:

Como presumíamos, el Consejo anunciado para hoy, se aplazó hasta mañana.

Hay varios ministros indispuestos y en estas condiciones la reunión del Consejo podría dar lugar a que alguno de ellos se agravara.

No es cosa de que el señor conde de Romanones se quede sin ir a París como jefe del Gobierno.

Un rumor

A última hora de la tarde se decía que se suspendería el anunciado viaje a París de S. M. el Rey.

Como esta versión tomó consistencia en la Bolsa y allí se acentuó, los valores españoles sufrieron la baja consiguiente.

Podemos asegurar que el rumor carece de fundamento y que todo lo más se trata de un manejo de los agiotistas para producir el descenso de valores.

Un comentario

El periódico "A B C" comenta el hecho de que el Alcalde de Coruña, antes de llegar el señor Lacierva a aquella capital, abandonara la población, dejando la Alcaldía al primer teniente, que es republicano y presidente del Circulo de dicho partido, quien no ha tenido inconveniente en salir fador de un conocido anarquista, detenido por hacer frente a la fuerza pública durante los incidentes allí ocurridos.

Al recibir el cende de Romanones a los periodistas nos preguntó: —¿Qué hay?

—Vuelve a hablarse ahora por los ministeriales—le contestamos—de que no se reunirán las Cortes, relacionándolo con la provisión de la presidencia del Congreso.

—A eso—dijo el conde—solo tengo que contestar que esperen la fecha indicada, día más ó menos.

—Aseguro que sin Cortes no puedo vivir y crean que me sobran candida-

tos para la presidencia del Congreso.

Ahora vamos a París con el Rey. Cuando regresemos, que espero será sin ningún contratiempo, lo resolveremos todo.

Lo ocurrido en el Rif es un hecho episódico, un incidente aislado.

Una fracción de moros que venía de pelear con los franceses se echó de improviso contra nuestros soldados, pero hay tranquilidad en todo el territorio y puedo asegurar que no existe allí rastro de arma alguna.

La tranquilidad es completa como 24 horas antes del incidente.

La fiesta del primero de Mayo se celebrará con tanta tranquilidad ó más que en años anteriores.

El discurso del señor Sol y Ortega en Balmaseda tiene notas de interés.

Va dirihido más contra sus correligionarios que contra el Gobierno, lo cual no es de extrañar porque Sol y Ortega es el eterno disidente.

Sin embargo, dada la intelectualidad del orador, el discurso tiene interés por lo que se refiere a asuntos de actualidad.

El acto que celebraron el domingo los "boy-scouts" tuvo importancia.

En el próximo presupuesto duplicaremos la subvención para dicha institución.

Con los "boy-scouts" y el servicio obligatorio unificaremos el ejército.

Se ha aplazado el Consejo de ministros anunciado para hoy, en el que se había de tratar del impuesto sobre la luz de Madrid.

Antes que celebrar dos consejos seguidos he preferido que se celebre uno más largo para terminar el estudio de los presupuestos.

El Nuncio está acatarrado. Deseo verle en cuanto mejor.

Quiero que la combinación de prelados se publique antes de que el Rey emprenda su viaje a París.

Varias noticias

M. 30—1'10 m.

El Sr. Villanueva

El ministro de Fomento ha regresado de su viaje a Cádiz.

Viene muy satisfecho.

Se propone realizar otro día una excursión a Algeciras.

Al acto de la botadura del acorazado Alfonso XIII asistirá el director general de Comercio señor D'Angelo en representación del ministro de Fomento.

También ha marchado a Canfranc el subdirector de Obras públicas señor Rendueles, para reunirse con la comisión internacional que estudia los ferro-carriles transpirenaicos que están adelantadísimo sobre todo en la parte española.

Liga

Anoche se constituyó la Liga de Defensa de la clase media, quedando elegido el comité en la siguiente forma.

Presidente, don Luis Diaz Cobeña, decano del Colegio de Abogados de Madrid y senador, vicepresidentes, don Camilo Uceda, abogado y propietario y don Luia Guedes, catedrático de la Facultad de Medicina y académico; secretario, don Alfredo Serrano, secretario de la Academia de Jurisprudencia.

Obsequio

Los artistas dramáticos españoles van a regalar a Jacinto Benavente un artístico ejemplar de su obra "Los intereses creados" hecho a mano por el notable calligrafo señor Ochoa.

Ilustrarán los principales pasajes de la obra los mejores pintores.

El libro se confeccionará con el más refinado estilo del siglo XVII y será ricamente encuadernado y encastrado en una artística arqueta de roble.

Será entregado el libro a Benavente con motivo del discurso que leerá al ingresar en la Academia Española.

La "Gaceta"

Publica los decretos del ministerio de Gracia y Justicia que firmó el Rey y las siguientes reales órdenes:

Disponiendo que el Ayuntamiento de Guimets construya en el año actual un camino vecinal de la carretera de Alcolea [del Pinar a Tarragona a Guimets, con una subvención de 55.552 pesetas.

Aprobando definitivamente las tarifas de máxima percepción para el transporte de pasaje y mercancías,

presentado] por la compañía naviera Roda Hermanos, para el año actual.

Señalando el 30 de Mayo para la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Esparraguera a Píera.

Nombrando delegado del Gobierno en el IX Congreso Internacional de Fisiología, que tendrá lugar en Krimenge (Holanda) del 2 al 6 de Septiembre próximo a don José Gomez Ocaña y don Augusto Pi y Suñer

Bonvocando oposiciones para proveer tres plazas de oficiales terceros técnicos de la subsecretaría de Gracia y Justicia, con haber de 4.250 pesetas.

Idem idem para proveer seis plazas de oficiales de quinta clase del Cuerpo de Penales.

Anunciando haberse registrado casos de peste en los alrededores de Aden (Arabia).

Una invitación

El obispo de Barcelona invitó al Rey a que asistiera a las fiestas que celebrarán en acción de gracias por el feliz término de las obras de reparación de la Catedral de esa ciudad, merced a los donativos de los señores Girona y Sanllehy.

Ha contestado el Rey a la carta autógrafa del doctor Laguarda diciendo que hubiera deseado asistir a dichas fiestas, principalmente por la simpatía y afecto que siente por Barcelona, pero que otras obligaciones ineludibles se lo impedian y que delegará su representación en el infante. Don Carlos, que saldrá en breve de Cannes, desde donde se dirigirá a Barcelona.

Se sabe que el infante, durante su estancia en Barcelona, se hospederá en el Hotel Colón.

A París

El director general de Seguridad acompañado de D. Guillermo Ayon, ha marchado a París con objeto de ultimar pormenores relacionados con el próximo viaje del rey,

Del Rif

Algunos periódicos se hacen eco de rumores que han circulado en melilla referentes a que se está formando una harca contra los españoles.

Dicen tambien que las operaciones que efectúan los franceses en el Muluya son causa de agitación que se ha extendido en las cábilas. Estas muestran malestar desde hace algunas semanas.

El presupuesto de liquidación

De los 300 millones que importaba el presupuesto de liquidación han sido anulados siete de Guerra y ocho de Marina, y 16 de Fomento que, con los 14 de margen que tiene el presupuesto, arrojan un total de 33 sin afectación directa.

Firma del Rey

S. M. el Bey ha firmado los siguientes decretos.

De Gobernación: Nombrando vicepresidente del Consejo de Sanidad a D. Angel Pulido, y vocales a don Camilo Calleja y D. Angel Fernández Caro.

De Hacienda: Disponiendo que cese en el cargo de ordenador de pagos de marina el intendente de la armada D. Miguel Fontenia y de Pico y que se encargue del mismo el de igual empleo D. Eduardo Mata y Casonave.

Declarando excedente a D. Federico Urreeha y Segura, nombrado para el cargo de inspector de muelles de la Aduana de Irún.

Nombrando para este cargo a don Enrique Ruiz Crespo.

Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas para la ampliación del servicio de Giro postal.

Cargo accidental

Se ha encargado de la Dirección general de Administración el subsecretario de Gobernación, hasta que se resuelva quien haya de desempeñar el cargo.

Extranjero

Conferencia Diplomática

Todas las grandes potencias han aceptado como definitiva la fiesta del 15 de Mayo, propuesta por Francia para que se reúna en París la conferencia financiera balcánica.

El programa propuesto por M. Pichón ha sido tambien admitido.

Nota oficiosa

El Gobierno portugués ha facilita-

do la siguiente nota oficiosa de los sucesos revolucionarios registrados estos pasados días. Dice así:

"Dos marineros del crucero «San Gabriel» dispararon a la 1'40 de la mañana tres tiros, toda la tripulación del buque formó inmediatamente y los dos marineros se colocaron tambien en fila, ignorándose todavía quienes fueron y que obieto se proponían.

En aquel momento el comandante del crucero, don Carlos Maia, se presentó en la cubierta, encontrando a la tripulación en la más completa tranquilidad.

El gobierno ha adeptado las medidas que los acontecimientos reclaman.

Maniobras navales

Dice "Le Matin" que las grandes maniobras navales que actualmente se celebran en el Mediterráneo empezarán el día 2 de Junio y terminarán el 21 de dicho mes, desarrollándose en aguas de Córcega y Africa.

Según el "Echo de Paris" próximamente quedará constituido en Levante una división naval independiente para velar por los intereses de los franceses.

La guerra en los Balkanes

Montenegro contra Europa

Informes de Cetina que publica la prensa austriaca dicen que se reunió el cuerpo diplomático bajo la presidencia del decano y envió aviso al ministro de Negocios Extranjeros, diciéndole que guardará la visita colectiva de los ministros de las potencias, pues éstos debían entregarle una nota en nombre de los gobiernos respectivos.

El ministro montenegrino dijo que no concurriría a su despacho por celebrarse las fiestas de la Pascua rusa.

En vista de ello enviaron la nota a su casa.

Enpresa la nota que las potencias que sostienen el bloqueo exigen de Montenegro que evacue Escutari.

No fijan plazo para ella.

Créese que la respuesta de Montenegro será negativa.

Por otra parte ya la ha dado el Rey Nicolás de una manera indirecta. Ha dirigido una proclama a la población de Scutari en que dice que Montenegro no la evacuará suceda lo que suceda.

Le consigna de los montenegrinos es "Scutari o la muerte".

Essad-bajá

Una noticia de sensación que está llamada a producir nuevas complicaciones en el ya complacidísimo conflicto de Oriente.

Según refiere la prensa extranjera, el Rey Nicolás de Montenegro, antes de la capitulación, firmó un tratado con el defensor de la plaza de Escutari.

Reconociase en dicho tratado libertad de acción recíproca.

Otra cláusula se prevé el caso de que Essad-bajá sea nombrado príncipe independiente de Albania, cosa que se cree próxima.

La noticia ha causado sorpresa extraordinaria.

Essad-bajá pertenece a una familia albanesa.

Nadie esperaba su aparición en escena como pretendiente al Trono de Albaina.

No se sabe tampoco qué efecto producirá ese hecho a los tres restantes países balcánicos.

VALORES PÚBLICOS

Cotización Oficial del 29 Abril

Interior contado	81'55
Interior fin de mes	81'55
5 por 100 amortizable	100'40
Amortizable	91'75
Banco de España	452'50
Compañía Tabacalera	299'00
Francos	8'50
Libras	27'36
Exterior	91'15

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia número 10, Palma
Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.
Forfaits para Soller, Deyá, Miramar, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Art, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.
Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.
Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de 8 y media a 1 y de 3 a 7 tarde.

Espectáculos

Principal

Funciones de cine con notable y escogido programa de 7 a 10 y media noche.
Entrada al Paraiso 0'10 ptas.

Lírico

Función para hoy.
FIN DE CONDENA

Protectora.

De seis y media a once los días laborables y de tres y media a once, domingos y días festivos, funciones de cinematógrafo.
Entrada general 0'10 ptas.

Círculo de Obreros Católicos

Todos los días de seis y media a once funciones de cinematógrafo.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida de Novillos para el domingo 4 de Mayo a las 4 y media de la tarde.

Se lidiarán 4 hermosos novillos toros andaluces por los valientes matadores

Francisco Hernández "España,"

y

Francisco Yeras, "Barquerito de Córdoba,"

Precios: Entrada general de Sombra, 1'20 ptas.
Media ídem, 0'85

Entrada general de Sol 0'85.
Media ídem 0'55.

Curación de la tos

PASTILLAS J. MIRO

espectorantes y calmantes para la TO
Farmacia y Laboratorio de J. Miró
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregil 2.

Cáncer

Lupus, escrófulas, úlceras, lunares, verrugas, y otras imperfecciones se curan por las aplicaciones de las SALES DE RADIO.

Sombrereria de M. Lladrés

Borne 92-esquina Jovellanos (antes S. Nicolás 40)

Se ha recibido un extenso surtido de sombreros de paja de todas clases que se realizará a precios sin competencia.
No comprar sombreros, sin visitar antes esta casa,

Gas y Electricidad

FÁBRICA DE LAMPISTERIA—

DR BARTOLOMÉ FUSTER

Plaza del Bastrillo, 8 y Colón 9
Especialidad en bombas grifería é instalaciones de timbres eléctricos

Café Tostado, "Excelsior"

Exquisito - Mezcla Ideal

100 gramos - 0'70 céntimos-Pruebese

Yauco y Moka-100 gramos 0'60 Cts.

Puerto Rico 100 gramos, 0'55 "

Especial para familias 100 gr. 0'50 "

Antigua Casa Llofríu

La Alfombrera

46 Berard 46

Desde el día dos de Mayo próximo, todos los días laborables, de 10 a 12 se pagará en las Oficinas de esta Sociedad, el dividendo activo de 25 pesetas por cada acción correspondiente a los beneficios del último ejercicio.

Palma 28 de Abril de 1913.

Por acuerdo de la J. D., El Vocal

Secretario, Juan Oliver.

Imprenta de LA REGION

En esta casa se admiten toda clase de trabajos, desde lo mas lujoso, hasta lo más económico; con prontitud y esmero.

Tarjetas de visita

a precios baratísimos

Talleres de encuadernaciones

de todas clases

FARMACIA Y DROGUERIA

DE JOSÉ MIRÓ

Para la elaboración de los vinos Metabisulfito potasa. Acido tartárico, fosfato amonico. Tanino al alcohol etc.

Pelo o Vello

Se extirpa de una manera radical sin molestia ni señal para el cutis por los procedimientos más modernos en el INSTITUTO DEL RADIO

Pelaires 102.—1.º—PALMA

Muchachos

Se necesitan en esta Imprenta.

